

Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para razonar su voto en contra.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Muchas gracias, diputada presidenta.

No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar. Ángela Davis.

Les saludo respetuosamente diputados, diputadas, medios de comunicación.

Hoy compañeras y compañeros diputados, me permitiré solicitarles su voto a favor del dictamen, toda vez

que es una cuestión de justicia social, de salud pública y de derechos humanos, de aprobarse este dictamen haremos historia en la lucha de los derechos humanos de las mujeres que pisan nuestro Estado.

Guerrero, un Estado donde las mujeres vivimos violencia sistemática, Guerrero la cuarta Entidad con mayor número de muertes por abortos del país y Guerrero la sexta Entidad con más muertes maternas entre 2002 y 2017, ante estas cifras las y los diputados tenemos una responsabilidad ética, profesional y legislativa de adecuar los marcos jurídicos y armonizar las leyes locales en materia de derechos humanos.

Si bien en el pasado estas acciones habían sido dilatadas u omitidas, hoy

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

vivimos un momento histórico con el primer Congreso paritario y el primer gobierno estatal encabezado por una mujer gobernadora, por ello estamos honrando años de lucha.

En materia constitucional esta iniciativa ha tenido de origen las reflexiones que ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 148/2017, una sentencia que no podemos ignorar pues recordemos que la Corte es la máxima autoridad en materia de interpretación de los derechos humanos y en ese sentido la Corte ya hizo lo propio, nos toca solamente hacer lo propio en el mismo sentido.

Establecido esto, quiero precisar que esta lucha es propiedad de todas de las mujeres que han resistido por siglos y de las que seguimos resistiendo. Si hoy aprobamos este dictamen, le estaremos respondiendo a la niña de 9 años que es obligada a parir como consecuencia de una violación, le estaremos respondiendo a la mujer que fue víctima de

violencia institucional y que no pudo acceder a una interrupción del embarazo seguro y oportuno.

Le estaremos respondiendo a Aurelia, una joven indígena en prisión acusada de homicidio, tras tener un parto fortuito, vale la pena seguir criminalizando a las mujeres que no tienen la posibilidad de un parto digno, vale la pena seguir quitándole la infancia a niñas por obligarlas a ser mamá, estaremos respondiendo al histórico llamado que hacen las mujeres.

Por ello mi mayor reconocimiento a la Comisión Dictaminadora, a las activistas, a las instituciones y a las fracciones parlamentarias que hoy confío se sumarán a este momento, sepan que allá afuera también hay quienes abrazan y agradece su congruencia.

Congruencia que sostiene pese a la presión mediática a los chantajes, a los golpes de quienes olvidan el artículo 35 de nuestra Carta Magna y creen que los derechos humanos se

pueden consultar, pese a quienes hacen caso omiso a su responsabilidad legislativa y decide ir en desacato a la Corte, mi reconocimiento porque hemos actuado más allá de eso, hemos resistido las contra campañas de personas que se niegan aceptar que ya estamos en el siglo XXI.

Por eso hoy refrendo mi invitación al voto a favor del dictamen, de hacerlo estaremos re dignificando la política, estaremos actuando desde una ética pública y no religiosa, estaremos respetando el estado laico.

De tal suerte considero importante reiterar una vez más que el presente dictamen no promueve la interrupción del embarazo, sino que establece un marco legal que posibilita a la mujer a tomar una decisión libre, votar a favor hoy de este dictamen es votar a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la erradicación de la violencia y el estigma que se genera contra nosotras.

Sin embargo, no omito mencionar que de aprobarse este dictamen aún quedará un largo camino por recorrer, la despenalización de la interrupción del embarazo no lo es todo, es apenas un paso hacia el combate a la violencia sexual y hacia el reconocimiento de los derechos reproductivos. Pero eso sí, la despenalización si nos acercará de manera importante a esa vida libre de violencia a la que tenemos derecho.

La oportunidad está ahí compañeras y compañeros, tengo la confianza de que hay representación sustantiva en el Congreso y que también hay hombres aliados, seguiremos trabajando en iniciativas que nos dignifiquen y que contribuyan a generar un mundo más justo y más equitativo.

Esto es por nuestra historia, por quienes ponemos el cuerpo en la lucha y por aquellas que no pueden luchar, todos los derechos, todas las personas.

Es cuanto, diputada presidenta.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

